



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0256-2018-UNAP

Iquitos, 22 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 100-2018-D-FCF-UNAP, presentado el 21 de febrero de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 115-2018-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 115-2018-FCF-UNAP, del 14 de febrero de 2018, que resuelve designar a don Fredy Francisco Ramírez Arévalo, docente asociado a dedicación exclusiva, como responsable de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la organización del Segundo Curso de Regencia Forestal y Fauna Silvestre, que se realizará en el mes de marzo próximo, en la ciudad de Iquitos;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 115-2018-FCF-UNAP, del 14 de febrero de 2018, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Fredy Francisco Ramírez Arévalo, docente asociado a dedicación exclusiva, como responsable de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la organización del Segundo Curso de Regencia Forestal y Fauna Silvestre, que se realizará en el mes de marzo próximo, en la ciudad de Iquitos, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL